



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA



NOTA ACLARATORIA SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE RRHH DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (BOC N.º 95, de 15.05.20)

En el Boletín Oficial de Canarias del día 15 de mayo de 2020, (BOC N.º 95) se ha publicado la Resolución de 8 de mayo de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se establece el modelo único de convocatoria de proceso selectivo, para la constitución urgente de listas supletorias por agotamiento o inexistencia de listas de empleo, para nombramiento de personal estatutario temporal, en el ámbito de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

Dicha Resolución establece en su Resuelvo Primero, la **aprobación del modelo único de convocatoria para la selección del personal estatutario temporal**, aprobándose así mismo en el Anexo II la relación de categorías/especialidades sanitarias de personal estatutario sanitario y de gestión y servicios, así como la titulación de acceso requerida en cada categoría/especialidad sanitaria, en el marco del modelo único de convocatoria, aprobado en el resuelvo anterior.

Dicho lo anterior, se aclara que esta Dirección Gerencia no ha procedido aún a convocar listas supletorias en virtud de dicha resolución, de manera que **no hay que presentar ningún tipo de documentación al no haber ninguna convocatoria en marcha**.

Se informa así mismo que, una vez que se convoquen las listas de empleo conforme a dicho modelo único, la presentación de las solicitudes e historial profesional deberá realizarse de forma **telemática** y no presencial, tal y como establece la Resolución.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de mayo de 2020.

LA DIRECTORA GERENTE

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA NATACHA SUJANANI AFONSO - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 20/05/2020 - 19:06:53
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0RnTvyCspnLEGclI0ik-kR7TdR15_cRr	 
El presente documento ha sido descargado el 21/05/2020 - 08:46:22	